

Información preliminar:

1. Se tiene una **(1) vacante** del empleo denominado Técnico Código 3100 Grado 17, perteneciente al despacho de la Secretaría General.
2. Se remitió un correo electrónico a los servidores de carrera administrativa del nivel técnico, con el fin de que estos manifestaran interés o no en acceder a las referidas vacantes, a través de un formulario digital diseñado para tal fin.
3. Una vez verificado el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera administrativa, la Secretaría General - Área de Gestión Humana procedió a proveer la vacante, iniciando el análisis de los servidores que son titulares del empleo inmediatamente inferior a aquel objeto de provisión. En aquellos casos en los que no se encontraron servidores del empleo inmediatamente inferior que cumplieran los requisitos para ser encargados, se analizaron los funcionarios de los grados inferiores, en orden descendente, hasta encontrar el servidor a quien le asiste el derecho a ser encargado, de acuerdo con la normativa vigente.
4. Una vez analizado el referido formulario digital, se evidenció que trece (13) servidores de carrera administrativa manifestaron interés en participar en el proceso, de los cuales dos (2) ostentan derechos de carrera en el empleo más próximo al cargo a proveer y cumplen con los requisitos para ser encargados, por lo cual fue necesario aplicar los criterios de desempate establecidos en la Resolución No. 2167 de 2019.

A continuación, se relaciona el análisis en detalle de los servidores objeto de estudio:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA(S) VACANTE(S) A PROVEER											
ID	NIVEL	CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN DEL EMPLEO	ESTADO DE LA PROVISIÓN	OBJETO DE CONCURSO CNSC	PÁGINA MEFCL 2021	DEPENDENCIA	ÁREA
1924	TÉCNICO	TÉCNICO	3100	17	CARRERA	VACANCIA TEMPORAL	SIN PROVEER - SU TITULAR EN ENCARGO	NO	1444	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL - DESPACHO

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE MANIFESTARON INTERÉS			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR			ANÁLISIS	
Cédula	Apellidos	Nombres	Denominación	Código	Grado	Requirió desempate	Resultado del estudio
						SÍ/NO	
1014213905	CRISTANCHO CORTÉS	RUTH JANNETH	TÉCNICO	3100	15	SÍ	Una vez aplicado el primer criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, se concluyó que la servidora cumple con los requisitos legales para ser encargada.
52786684	VALBUENA DÍAZ	MARÍA ESPERANZA	TÉCNICO	3100	15	SÍ	Una vez aplicado el primer criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, la servidora obtuvo un resultado inferior al de la funcionaria ubicada en primer lugar.
11350188	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ALBERTO	TÉCNICO	3100	16	NO	No procede el encargo, dado que el servidor actualmente está encargado en un empleo con misma denominación y grado.
80766953	VEGA CASTILLO	DARÍO ALFREDO	TÉCNICO	3100	16	NO	El presente servidor no cumple con el requisito de educación requerido para desempeñar el empleo.
1024566852	GARCÍA ROMERO	BRENDA YULIETH	TÉCNICO	3100	12	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
80033647	SANABRIA SALAZAR	JOSÉ LUIS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	NO	El presente servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
52966172	MONTOYA MORALES	ANDREA CAROLINA	TÉCNICO	3100	11	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
1030595114	CRUZ BOBADILLA	ZULMA JULIETH	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
46451535	BERNAL GALLO	DORIS ANDREA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	09	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
1022386079	CANO ARDILA	ANA MARÍA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	08	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
51692820	BEAINE SALAMANCA	MARÍA JOSÉ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	07	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
52040258	SÁNCHEZ ARIZA	ASENETH	TÉCNICO OPERATIVO	3132	07	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
1026286964	POVEDA GONZÁLEZ	SIDNEY	SECRETARIO	4178	11	NO	La presente servidora no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo del nivel asistencial, el cual no ha sido agotado.